

1. Lectura de contadores: A razón de 6 pesetas por unidad y bimestre.

2. Conservación, reparación y montaje de contadores:

a) Unidad de montaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 70 pesetas; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

b) Unidad de desplazamiento para montaje de contador fallido por causa no imputable a la Empresa contratista, 30 pesetas; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

c) Unidad de desmontaje, cualquiera que sea el calibre del contador, 70 pesetas; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

d) Unidad de intento fallido de desmontaje de contador por causa no imputable a la Empresa contratista, 30 pesetas; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

e) Cuota de conservación y reparación normal por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre, para las marcas «Tajo», «Tavira» y «Dealumet», 15 pesetas bimensuales; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

f) Cuota de conservación y reparación normal por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre, para restantes marcas autorizadas, siempre que el total de contadores de ellos instalados exceda del 5 por 100 de los sujetos a conservación, 18 pesetas bimensuales; según condiciones del título III del pliego de condiciones facultativas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: Sin perjuicio de lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas, el contrato tendrá una duración de diez años a contar de la fecha en que se inicie la prestación de los servicios por parte de la Empresa contratista. Para el pago de los devengos causados por este contrato, la Corporación Municipal se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación, advirtiéndose que la

celebración de aquél no precisa autorización especial alguna.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda y presupuestos de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Es de 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día hábil en que termine dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Hacienda, en la Oficina Mayor de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de la Entidad cuyo nombre, razón social o título se consignará), enterado de las condiciones facultativas y administrativas que rigen en el concurso para otorgar la concesión de los ser-

vicios de lectura, y de conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza, acepta todas y cada una de aquéllas. Y solicita que le sea adjudicado el concurso, obligándose a la prestación de dichos servicios a los precios siguientes:

1. Lectura de contadores: A razón de pesetas (en letra y en número) por unidad y bimestre.

2. Conservación, reparación y montaje de contadores:

a) Unidad de montaje, cualquiera que sea el calibre del contador, pesetas (en letra y en número).

b) Unidad de desplazamiento para montaje de contador fallido por causa no imputable a la Empresa, pesetas (en letra y en número).

c) Unidad de desmontaje, cualquiera que sea el calibre del contador, pesetas (en letra y en número).

d) Unidad de intento fallido de desmontaje de contador por causa no imputable a la Empresa, pesetas (en letra y en número).

e) Cuota de conservación y reparación normal por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre, para las marcas «Tajo», «Tavira» y «Dealumet», pesetas (en letra y en número) bimensuales.

f) Cuota de conservación y reparación normal por unidad de contador, sobre todos los instalados, cualquiera que sea su calibre, para restantes marcas autorizadas, siempre que el total de contadores de ellos instalados exceda del 5 por 100 de los sujetos a conservación, pesetas (en letra y en número) bimensuales.

A efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del pliego de condiciones administrativas, se designa a don, con domicilio en Zaragoza, calle de, número, piso

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Zaragoza, 21 de junio de 1969.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.081-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad de Aguas de Aranaz».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,462 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantiales de Iturrichique y Galeitzime-cuorta.

Término municipal en que radicarán las obras: Aranaz (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones

posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.962-D.

OTROS ANUNCIOS

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de aprovechamientos de aguas públicas aparece el siguiente asiento: Corriente: Río Antas.

Registro general.—Número de inscripción: 20.963. Tomo: 11/69.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Diego Riquelme Escámez. Término municipal y provincia de la toma: Vera (Almería). Observaciones: Aguas superficiales y subálveas, inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-693).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado se

procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de junio de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franqueiro. 3.672-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Chico y Ohanes.

Registro general.—Número de inscripción: 20.903. Tomo: 11/64.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 2. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: María Viciara Esteban. Término municipal y provincia de la toma: Canjáyar (Almería). Observaciones: Aguas superficiales subálveas. Inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-624).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 24 de junio de 1969.—El Comisario Jefe, E. Franqueiro.—3.711-E.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 6.297-M.

Con domicilio en Barajas de Melo (Cuenca).

Representado por don Joaquín Martínez Aparicio.

Con domicilio en calle Gabriel Lobo, número 10, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y agropecuarios.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Calvache.

Término municipal en que radican las obras: Barajas de Melo (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3.254/69.)

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco 1.981-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Carlos Pinilla Turíño.

Con domicilio en Almagro, 26, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Viñuelas.

Término municipal en que radican las obras: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3.263/1969.)

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 7.359-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

AT/218/69.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en el paseo del Generalísimo Franco, 27, de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: 387 metros de línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 15 kV., para alimentación del nuevo centro de transformación, que se denominará «Son Serralta de Baix», de 30 kVA. de potencia, relación 15.000/380-220 V., en Estallenchs.

Presupuesto: 184.269 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por triplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial—Sección de Industria—, calle de Costa y Llobera, 47, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 24 de junio de 1969. El Delegado provincial, J. Marqués.—2.342-6.

MALAGA

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga, hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número: 6.151.—Nombre: «Sierra Bonella». Mineral: Aguas minero-medicinales. Hectáreas: 65. Término municipal: Casarabonella. «Boletín Oficial» de la provincia: 22 de marzo de 1969, Número: 67.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 16 de abril de 1969.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Cambio de inscripción

Nombre del peticionario: Don Luis Martínez Carrillo.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 119-M, sito en la calle de Queipo de Llano, número 2.

Localidad: Taberno.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería 25 de junio de 1969.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.312-B.

Distritos Forestales

LA CORUNA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de febrero de 1969 sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las industrias de aserrío, se somete a información pública la petición presentada por don Antonio García Cabanas, solicitando la ampliación y perfeccionamiento del aserradero de su propiedad sito en Gestal-Montero, de acuerdo con las características detalladas en el cuestionario oficial suscrito al efecto.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 23 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cervo.—2.313-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 3 de noviembre de 1967 por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.», NUCLENOR:

250.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, mediante trece sorteos anuales consecutivos, siendo el primero en noviembre de 1970, y el último en el mismo mes de 1982. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.535-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Eugenio Maldonado Blanco, de Valencia.

el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. Valencia, 16 de mayo de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—1.863-D.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 9.759, de 14.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña María Belén Manzanares Sánchez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Albacete, 24 de junio de 1969.—El Secretario interino, J. Iniesta.—2.341-6.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

LORCA

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción número 8.339, 8.351, 8.356, 8.335 y 8.337, comprensivos de siete acciones de «Popular de Inversiones, S. A.», «A», «B», «C», «D», «E», números 173.695 al 173.701, respectivamente, expedidos con fecha 17 de noviembre de 1967 a favor de don Enrique Miñarro Martínez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Secretario general.—7.566-C.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1963» de esta Compañía que a partir del día 1 de julio próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 20 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.347-5.

**CATALANA DE GAS
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.346-5.

FORTUNATO LOMBARDIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 27 de junio de 1969, se acordó la fusión con «Lome, S. A.» (LOMESA), y la absorción de su patrimonio social.

Madrid, 3 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.678-C. 2.ª 5-7-1969

LA NATIONALE. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

MADRID

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en caja y Bancos	8.248.956	Reservas patrimoniales estatutarias	5.000.000
Valores mobiliarios	108.812.708	Cuenta con la Casa Central	13.122.470
Inmuebles	33.599.466	Fondo legal para fluctuación de valores	1.686.820
Anticipos sobre pólizas	3.531.586	Reservas técnicas legales	132.621.513
Saldos activos en efectivo	968.813	Siniestros, términos, rescates y rentas	1.191.009
Recibos de primas pendientes de cobro	3.250.103	Beneficios a los asegurados	2.118.174
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores	12.375	Cuentas con las compañías reaseguradoras	13.776.470
Cuentas con las compañías reaseguradoras	13.559.889	Saldos pasivos en efectivo	106.431
Deudores diversos	1.484.160	Provisión para comisiones sobre primas pendientes	908.992
		Provisión para anulación de créditos dudosos	15.608
		Acreedores diversos	531.435
		Pérdidas y Ganancias	2.389.134
Total	173.468.056	Total	173.468.056

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:			
Pagado por siniestros, vencimientos, rentas, beneficios y rescates	16.971.515	Reservas técnicas del ejercicio anterior	128.824.925
Gastos generales	10.663.332	Primas emitidas	29.086.722
Reservas técnicas del ejercicio	135.930.696	Derechos de registro sobre primas	1.055.690
Amortizaciones y quebrantos	685.703	Impuestos reintegrados, derechos de pólizas y otros	79.772
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas	3.930.243	Productos de los fondos invertidos	5.864.674
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	13.283.930	Reaseguro cedido:	
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.389.134	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos, rescates y gastos	3.149.099
		Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores	13.559.889
		Otros elementos de crédito	2.233.782
Total	183.854.553	Total	183.854.553

Madrid, 29 de mayo de 1969.—7.482-C.

THE LONDON ASSURANCE

DELEGACION ESPAÑOLA

Ramos: Incendios, Transportes, Robo, Automóviles, Responsabilidad Civil y Accidentes Individuales

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.115.450,91	Cuenta con la Casa Central	3.514.117,79
Valores mobiliarios	5.229.500,—	Reservas técnicas legales	7.356.318,—
Agencias: Saldos activos	2.538.640,29	Reservas de estabilización	72.556,45
Coaseguradores: Saldos activos	512.988,97	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	6.488,92
Reaseguro aceptado: Saldos activos	1.255.450,35	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	86.532,87
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	429.566,—	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	1.064.578,19
Reaseguro cedido: Saldos activos	786.838,32	Acreedores diversos	1.760.603,79
		Pérdidas y Ganancias:	
		Saldo acreedor	807.253,83
Total	14.668.429,84	Total	14.668.429,84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros liquidados	8.611.582,89	Reservas técnicas del ejercicio anterior	6.544.994,—
Gastos generales de producción e impuestos	8.305.381,21	Primas cobradas	15.800.093,81
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	1.180,—	Derechos e impuestos	523.561,48
Reservas técnicas del presente ejercicio	7.372.044,—	Intereses	280.865,65
Primas cedidas en reaseguro	1.200.137,95	Beneficios por realizaciones y cambios	14.279,33
Reaseguro cedido: Anulación reservas ejercicio anterior	716.112,—	Comisión reaseguradores	507.760,51
		Siniestros recobrados del reaseguro	3.432.535,—
		Reaseguro cedido: Reservas técnicas del presente ejercicio	429.566,—
Saldos acreedores:		Saldos deudores:	
Ramo de Accidentes Individuales	97.555,20		
Ramo de Automóviles Obligatorio	29.332,72		
Ramo de Incendios	564.824,33	Ramo Automóviles Voluntario	122.091,50
Ramo de Responsabilidad Civil General	10.270,74		
Ramo de Robo	22.268,76		
Ramo de Transportes	205.093,38		
	27.138.753,38		27.138.753,38

Madrid, 27 de junio de 1969.—7.530-C.

LOME, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 27 de junio de 1969, se acordó la fusión con «Fortunato Lombardía, S. A.», que absorberá el patrimonio social de «Lome, S. A.».

Madrid, 3 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.679-C.

2.ª 5-7-1969

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(I. N. C. O. S. A.)

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1969, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de tres millones ochocientos cuarenta mil (3.840.000) pesetas, restando, en efectivo, a los actuales accionistas el cincuenta por ciento del respectivo valor nominal de las 1920 acciones circulantes.

Barcelona, 20 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.332-5

y 3.ª 5-7-1969

ARMADORES CORUNA-VIGO, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos y a tenor de la legislación vigente, se convoca a los socios para una Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Gran Vía, 2, piso primero, oficina cuatro, de la ciudad de Vigo, para el día 21 de julio de 1969, a las dieciséis

horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca también en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, ciudad y hora, del día 22 de julio de 1969, según el siguiente orden del día:

- 1.ª Modificación de los artículos 8.ª, 9.ª, 10 y 11.
- 2.ª Modificación del artículo 20.
- 3.ª Modificación de los artículos 25, 26, 28 y 30.
- 4.ª Modificación de los artículos 34 y 36.
- 5.ª Modificación del artículo 42.

Vigo, 26 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración — 2.329-D.

«REUNION»

Sociedad Anónima de Seguros

Dividendo activo

La Junta general celebrada en el día de hoy ha acordado el reparto de un dividendo activo a sus accionistas, con cargo al ejercicio social de 1968, de pesetas 76,50 líquidas por título, a las acciones números 1 al 10.000, inclusive, contra entrega del cupón número 12, y de pesetas 38,25, contra recibo, a las acciones números 10.001 al 20.000, inclusive, dividiendo que será satisfecho a partir del día 1 de julio próximo, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, calle Atocha, número 30, y Cañizares, número 1.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.505-C.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de julio próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Barcelona, 20 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.349-5

EL HERCULES HISPANO

Sociedad Anónima de Seguros

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta general, se procede al reparto de un dividendo correspondiente al ejercicio 1968 del 9 por 100, a razón de 38,25 pesetas líquidas por cada acción, contra entrega del cupón número 13 de las acciones números 1 al 30.000, emisiones de 1 de diciembre de 1954 y 1 de diciembre de 1965.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 1 de julio por mediación del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—2.344-11.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de junio próximo pasado, acordó por unanimidad, proceder al canje de las acciones series A y B, emitidas en los años 1908 y 1948, de valor nominal de cincuenta pesetas las de

la serie A y de quinientas pesetas las de la serie B, por otras nuevas acciones de valor nominal de mil pesetas, o sea, una acción nueva de mil pesetas por cada veinte acciones de la serie A, o por cada dos acciones de la serie B, o por cada diez acciones de la serie A junto con una de la serie B.

El canje se efectuará con paridad de valor nominal durante un plazo de seis meses, que principiará a 1 de agosto próximo.

Todos los gastos que comporte la conversión y canje de acciones serán asumidos por la Sociedad con entera indemnidad para los accionistas.

El canje debe ser solicitado en el domicilio social, calle de Muntaner, número 13, 1.º, 1.ª, Barcelona, durante el horario normal de oficinas, donde facilitarán a los señores accionistas toda la información que deseen.

Barcelona, 23 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.470-C.

D. I. M. A. R. O. S. A.

Distribuidora Mejillonera de Arosa, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de julio de 1969, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda, en el local teatro cine Arosa, de Villagarcía de Arosa, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de D. I. M. A. R. O. S. A.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía, 27 de junio de 1969.—El Secretario, Casimiro Martínez Altamir.—2.327-D.

CEFIRO, S. A.

(En liquidación)

Aviso

Mediante escritura autorizada el día 27 de mayo de 1969 por el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos, como sustituto del de esta residencia, excelentísimo señor don José María de Porcioles y Colomer, se ha elevado a escritura pública el acuerdo de disolución de esta Sociedad, habiéndose nombrado liquidador único de la misma a don Juan García Pesarrodona, con todas las facultades del artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y especialmente a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Liquidador Juan García Pesarrodona.—7.497-C.

CONSTRUCCIONES IBERICAS, S. A.

(En liquidación)

Aviso

Mediante escritura autorizada el día 27 del corriente mes de mayo por el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos, como sustituto del de esta residencia, excelentísimo señor don José María de Porcioles y Colomer, ha quedado liquidada esta Sociedad, siendo su balance de liquidación como sigue:

Activo: Resultado de ejercicios cerrados, 1.500.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 1.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y en especial en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951

sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Liquidador, Primitivo Anhele Campo.—7.498-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de junio último:

H.N.J. Y.K.H. H.B.Q. W.M.P.
B.C.F. Y.S.I. V.I.R. R.C.C.

Reservas 31 de diciembre de 1967: 631.185.090 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1969.—7.526-C.

MUTUALIDAD DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

«CATYR»

Se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la Mutualidad de Seguros de Accidentes del Trabajo «Catty» que la misma ha entrado en período de liquidación, y, por tanto, cualquier reclamación pendiente deberán cursarla por conducto de la Comisión Liquidadora, que funciona en el domicilio social (calle del Barquillo, número 5, de Madrid), y en el plazo de sesenta días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de junio de 1969.—La Comisión Liquidadora.—2.345-5.

COMPANIA DE CEMENTOS ESPECIALES «EL LEÓN», S. A.

Los señores accionistas de la «Compañía Anglo-Española de Cemento Portland, Sociedad Anónima», «El León» deberán presentar sus títulos en el domicilio de la Sociedad (paseo de la Castellana, número 23, Madrid) antes del día 1 de octubre de 1969, a fin de hacer constar en ellos el cambio de nombre de la Sociedad.

Madrid, 28 de junio de 1969.—2.323-D.

F I D E C A Y A

MADRID-1

Don Ramón de la Cruz, 67

Sorteos de amortización del mes de junio de 1969:

Totales: 1.º, 0.476; 2.º, 5.441.
Parciales: 1.º, 2.231; 2.º, 2.397; 3.º, 5.202; 4.º, 5.781; 5.º, 3.422; 6.º, 0.827; 7.º, 1.210; 8.º, 9.198; 9.º, 1.242; 10.º, 9.380.

Madrid, 30 de junio de 1969.—7.530-C.

ALMACENES CALIFORNIA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria del 28 de junio de 1969 se ha acordado por unanimidad disolver esta Sociedad.

Lo que se hace constar a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García de la Rasilla.—7.558-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1969

H.O.R. Q.Q.S. L.U.F. CH.H.C.
I.J.R. LL.B.V. D.W.LL. X.Q.N.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 45.011.315 pesetas.

7.554-C

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general, celebrada en el día de hoy, ha dispuesto que a partir del 15 de julio próximo se distribuya a las acciones en circulación, con cargo al ejercicio de 1968, un dividendo activo del 10 por 100 bruto, correspondiéndoles las cantidades que se indican a continuación, en relación con los derechos económicos que les corresponden:

Acciones números 1 al 1.100.000: Bruto, 50 pesetas; líquido, 42,50 pesetas.

Acciones números 1.100.001 a 1.262.000: Bruto, 25 pesetas; líquido, 21,25 pesetas.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 26, por mediación de los Bancos Aragón, Bilbao, Central, Coruña, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Popular, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—7.553-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Ampliación de capital

1. Se amplía el capital social mediante la creación de 180.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 50 pesetas cada una, números 20.001 al 200.000, que son ofrecidas en suscripción preferente, al tipo de la par y con desembolso en efectivo, a los poseedores de las acciones números 1 al 20.000, en la proporción de nueve acciones nuevas por cada una poseída, mediante desembolso en efectivo y contra entrega del cupón número 39.

2. Todas las acciones que se crean llevarán adherido el cupón número 40 y siguientes, tendrán las mismas características que las actualmente en circulación, se entregarán libres de gastos e impuestos y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969, quedando facultado el Consejo de Administración para disponer de las acciones que, dentro del plazo de treinta días que se concede a los accionistas para la suscripción preferente, no hubieren quedado suscritas.

3. La suscripción reservada a los accionistas deberá comunicarse por éstos mediante carta dirigida al domicilio social, Serrano, 23, 6.º, Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Buys Roges.—7.557-C.

ESTABLECIMIENTOS GAILLARD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 del presente mes de julio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda el día 23, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas juntas, en Barcelona, paseo de Gracia, 27, para examinar y, en su caso, aprobar las proposiciones del Consejo de Administración sobre concentración de empresas y autorizaciones pertinentes para realizarla, y sobre regularización y actualización del Consejo de Administración de la Compañía, ratificación y convalidación de anteriores nombramientos y renovaciones y de la gestión de dicho órgano social.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 1 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Escalas Chamani.—2.386-5.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

Avenida de la Salle, 42

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Presidente de la Sociedad, dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de 1 de julio del año en curso, convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 22 de julio del año en curso, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de distribución de beneficios sociales pendientes de aplicar.
- 2.º Notificación sobre nombramiento de nuevos cargos sociales.
- 3.º Modificación del artículo 14, párrafo segundo, de los vigentes Estatutos sociales.

En el supuesto de no reunirse en la primera sesión quórum suficiente, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23 de julio, en el mismo domicilio, a la misma hora y con arreglo al mismo orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1969.—7.709-C.

BARRAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 del presente mes de julio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda el día 23, a la misma hora y en el mismo local designado para ambas Juntas, en Barcelona, paseo de Gracia, 27, para examinar y, en su caso, aprobar las proposiciones del Consejo de Administración sobre concentración de empresas y autorizaciones pertinentes para realizarla.

Estas Juntas se convocan en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos de esta Sociedad y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y para asistir a ellas deberá cumplimentarse lo prevenido en dichas disposiciones.

Barcelona, 1 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Escalas Chamani.—2.385-5.

**ORGANIZACION EUROTEL
ESPAÑOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Hortaleza, número 104, el día 21 del corriente mes de julio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si pro-

cediese, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 22, con arreglo a este orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdida y Ganancias.
2. Cese y nombramiento de Consejeros, suspensión de los artículos 29 al 40 de los Estatutos sociales relativos al Consejo de Administración y adición de un nuevo artículo, con el número 29 bis, conteniendo las atribuciones del Administrador único de la Sociedad si se acordara su nombramiento.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en los casos en que aquella sea procedente.
4. Consideración de la procedencia de adopción de determinados acuerdos en atención al examen del balance.
5. Revocación de poderes y otorgamiento de otros nuevos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.719-C.

**MANUFACTURA DE FIBRAS
TEXTILES, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ausias March, 23, principal segunda, Barcelona) el día 29 de julio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión voluntaria presentada por el Administrador único y aprobación de su gestión.
- 2.º Nombramiento del nuevo Administrador único de la Sociedad.

Barcelona, 1 de julio de 1969.—El Administrador único, J. F. van Mook.—7.693-C.

**ORGANIZACION EUROTEL
ESPAÑOLA, S. A.**

«Organización Eurotel Española, S. A.», por acuerdo de su Junta extraordinaria de 2 de mayo último y en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha establecido su capital social en dos millones de pesetas, lo que se hace público, advirtiendo que no supone restitución de aportaciones a los accionistas ni condonación de dividendos pasivos. Se declaran nulas las acciones correspondientes a los extractos de inscripción que no se presenten en el domicilio social, Hortaleza, 104, Madrid, an-

tes del día 20 de julio de 1969, para hacer constar la adecuación del capital social mediante el correspondiente estampillado.

Madrid, 4 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.683-C. 1.º 5-7-1969

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones.—Emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 15 de julio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 12, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 35,51136 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos, por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.691-C.

IMOBILIARIA DEL TURO, S. A.

(I. T. S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca para el día 28 de julio próximo, en primera, y el siguiente día 29, en segunda, ambas a las veinte horas, Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para la negociación, enajenación, cesión y venta del solar único de pertenencia de esta Sociedad, a la Compañía de Seguros «Zurich», por los precio, plazo y condiciones que se estime oportuno.

2.º Asimismo autorizar al Consejo para que tome todos los acuerdos necesarios, útiles o convenientes a la finalidad expresada.

3.º Delegar especialmente a las personas que deban ostentar la representación de la Sociedad al indicado objeto.

Dada la importancia del asunto a tratar, se encarece especialmente a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para acreditar la titularidad a los efectos de asistencia a la Junta y, caso de que no puedan asistir personalmente, deleguen su representación en cualquier otro accionista.

Barcelona, 30 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Sorjus Roig.—2.384-5.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	4,00 ptas.
Atrasado	5,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.